X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores
La calidad por excelencia

IV Feria "Mayores en Acción"
Albacete, 12, 13 y 14 de abril

FORMULARIO DE COMUNICACIONES

X Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

13 de abril de 2011

1. Nombre y Apellidos
Modesto Rouco Vilar

2. Entidad: Dirección General de la Dependencia y Autonomía Personal. Xunta de Galicia	
Dirección:	
Población/Provincia:	Código Postal:
Cargo del Comunicante: Subdirector General de Promoción de la Autonomía Personal	
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	
Página Web: http://benestar.xunta.es	

3. Título de la Comunicación
Plan Gallego de las Personas Mayores 2010 – 2013.

Nota: Si no se cumplimentan todos los datos del formulario,

no se dará por aceptada la comunicación

4. COMUNICACIÓN

El colectivo de las personas mayores de 65 años lo forman, en Galicia, más de 611.000 personas que representan cerca del 22% del total de la población. Por ello, ninguna persona, por razones de cercanía familiar, social o ejercicio profesional, es ajena a las necesidades de este colectivo.

Esta es una de las razones fundamentales que evidenciaron la necesidad de una intervención y actuación del gobierno gallego orientada a la elaboración de un instrumento de planificación y coordinación estratégica de las actuaciones, recursos y programas destinados a las personas mayores para los próximos años.

Así nació el "Plan Galego das Persoas Maiores 2010-2013, Horizonte 2015", un plan consensuado, fruto del diálogo con las asociaciones representativas de los intereses de nuestros mayores y adaptado a las transformaciones normativas, administrativas, dotacionales, socioeconómicas y tecnológicas experimentadas por la sociedad gallega en los últimos años.

El "Plan Galego das Persoas Maiores 2010-2013, Horizonte 2015"; recoge una perspectiva multidimensional que busca, en línea con la importancia que el colectivo conformado por las personas mayores tiene en la sociedad gallega actual, elevar los valores del envejecimiento al centro de las políticas de la Xunta de Galicia, mediante la consideración de los siguientes enfoques fundamentales:

<u>Enfoque Activo y Preventivo</u>

Destinado a:

- Fomentar la participación social de las personas mayores, permitiendo dar el salto de la consideración de este colectivo como destinatario de las políticas a definidor de las mismas.
- Promover la autonomía de las personas mayores el mayor tiempo posible, así como su permanencia en su contorno familiar o social más próximo.

<u>Enfoque transversal</u>

- Destinado a que las políticas de mayores se sitúen en posición preferente en el proceso de diseño e implementación del conjunto de las políticas y actuaciones realizadas

por la administración autonómica gallega.

Enfoque Integral:

- Destinado a establecer lazos de colaboración con las administraciones locales para un efectivo cumplimento de los objetivos del Plan

Enfoque actual:

- Resultante de la combinación de prácticas actuales, que hayan dado resultados positivos con anterioridad, con propuestas de carácter innovador desarrolladas en otros contextos locales, autonómicos, estatales y europeos.

En este sentido, el Plan se estructura en 4 núcleos de acción principales en relación a los cuales define 19 objetivos operativos y 68 medidas encaminadas a lograr un mayor reconocimiento social de los mayores, a la mejora de los mecanismos para la protección de sus derechos, protección de la salud, promoción de la autonomía y el envejecimiento activo y mejora de los recursos asistenciales.

El primero de sus núcleos de acción "PROMOCIÓN DE VALORES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS", contiene medidas orientadas a la difusión de la vejez como una etapa en la que se pueden hacer importantes contribuciones al desarrollo socioeconómico, difusión y protección de los derechos de las personas mayores, prevención de situaciones de riesgo y la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres promoviendo los principios de la igualdad de género.

Entre las medidas planificadas para la consecución de estos objetivos destacan "Galicia Senior", una convocatoria anual de premios a personas y entidades destacadas por su actividad a favor de las personas mayores, la ampliación del Teléfono Social a través de un servicio para dar cobertura a las demandas de información y asesoramiento que efectúen las personas mayores sobre sus derechos, así como la elaboración de un protocolo para la recepción de denuncias e intervención frente a situaciones de maltrato.

En el ámbito del "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL" se trata de promover la autonomía y un envejecimiento sano y saludable entre las personas mayores, así como el fomento de la participación activa de las personas mayores en actividades de voluntariado, actividades culturales, de ocio y de tiempo libre y, en general, en actividades que contribuyan al desarrollo socioeconómico y profesional.

Entre las medidas de envejecimiento activo y para la participación social que destacan especialmente por su actualidad e innovación, podemos mencionar los programas de alfabetización digital mediante ciberaulas, la creación de un

banco de voluntariado de las personas mayores o la puesta en marcha de programas de mentorazgo para él aprovechamiento de la experiencia de nuestros
mayores en iniciativas profesionales/empresariales.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EFICACIA Y CALIDAD" es el tercero de los cuatro núcleos del Plan y se orienta a la ampliación del catálogo de programas, servicios, recursos y prestaciones sociales destinados a las personas mayores en Galicia, a su mejora desde el enfoque de la calidad y a la generación de nuevos servicios y recursos que incrementen la eficacia en la atención y cuidado mediante la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Entre el catálogo de medidas que se articulan en este núcleo, destaca la ampliación de las funcionalidades del servicio de Teleasistencia Domiciliaria a través de la incorporación de dispositivos móviles, teleasistencia avanzada y teleasistencia a personas mayores que viven solas, circunstancia con una alta incidencia en el rural gallego. Así mismo, se recoge la necesidad de apoyo a las familias a través de programas de Respiro Familiar, la definición de una nueva cartera de servicios que posibilite ajustar estos a las necesidades reales de cada persona, el incremento de plazas en centros de día y la creación de servicios de atención diurna en centros residenciales. La apuesta por la calidad de los servicios se hace notar en la incorporación de criterios de mejora continua en los procesos de formación de profesionales que prestan atención a las personas mayores y, entre otras, en la propuesta de elaboración de la normativa de acreditación de los recursos residenciales.

El último de los núcleos de acción del "Plan Galego das Persoas Maiores 2010-2013, Horizonte 2015"; "COOPERACIÓN TRANSVERSAL", incorpora medidas orientadas al desarrollo de estrategias para la cooperación entre los distintos departamentos de la Xunta de Galicia en materia de políticas de atención a personas mayores, la colaboración en el ámbito local para la mejora de la gestión de recursos así como medidas para la difusión general del Plan y, en especial, su acercamiento a los gallegos y gallegas mayores de 65 años residentes en el exterior.

Entre las medidas para la promoción de la cooperación desde una perspectiva transversal podemos mencionar la constitución de una Comisión Interdepartamental de Atención a Personas Mayores, como órgano coordinador de los departamentos de la Xunta de Galicia en sus actuaciones en materia de atención a las personas mayores. A nivel municipal, se apuesta por la optimización de los recursos promoviendo convenios de colaboración con los ayuntamientos para la implementación de programas de atención a personas mayores que viven solas.

El intercambio de experiencias y la formación de los/las profesionales de los equipamientos,

programas y/o recursos gestionados por comunidades gallegas, constituyen la mejor opción para la promoción de los recursos de atención a las personas mayores residentes en el exterior.

En definitiva, El "Plan Galego das Persoas Maiores 2010-2013, Horizonte 2015"; constituye la apuesta del gobierno gallego para la mejora de la calidad de vida de nuestras personas mayores y, con seguridad, le va a permitir situarse a la vanguardia de las políticas en su atención.